



Miguel Ángel Ruiz visita el CIAAM y el CRAS con los miembros de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara madrileña

La Comunidad de Madrid abre sus centros de atención de animales a los grupos de la Asamblea

- El Centro Integral de Acogida de Animales ya aplica el “sacrificio 0” de animales domésticos abandonados que ahora será obligatorio por ley
- El Centro de Recuperación de Animales Silvestres atiende tanto a fauna autóctona como a especies exóticas

24 de noviembre de 2015.- El viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Miguel Ángel Ruiz, ha acompañado hoy a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Asamblea de Madrid en su visita al Centro Integral de Acogida de Animales (CIAAM) y al Centro de Recuperación de Animales Silvestres, gestionados por la Comunidad de Madrid. El Gobierno regional ha querido así abrir las puertas de ambas instalaciones a los representantes de los grupos políticos de la Cámara madrileña para que conozcan de primera mano su labor y funcionamiento diario.

Tanto el presidente de la Comisión, Luis del Olmo, como la vicepresidenta, María Isabel Ardid, y la secretaria, Marta Marbán de Frutos, así como los vocales de los distintos partidos que la integran (PP, PSOE, C's y Podemos) han recorrido junto a Miguel Ángel Ruiz las distintas dependencias de ambas instalaciones y han departido con los trabajadores y voluntarios de estos centros para conocer de primera mano la labor que realizan y los detalles de su funcionamiento diario.

Madrid es la única comunidad autónoma española que cuenta con un centro propio de las características del CIAAM, gestionado en colaboración con las asociaciones protectoras. Este recurso se encarga de la recogida de animales abandonados en los municipios de menos de 5.000 habitantes de la región y desarrolla una importante labor de promoción de la adopción responsable, entre otras actividades que incluyen el control sanitario de los animales o las campañas educativas y de sensibilización.

Desde su apertura en 2005, el CIAAM ha atendido a más de 10.000 animales y ya aplica la política de “sacrificio 0” de animales domésticos abandonados que



ahora se va a garantizar en toda la Comunidad gracias a la nueva Ley de Protección de Animales de Compañía, un texto que da cumplimiento a uno de los compromisos electorales de la presidenta regional, Cristina Cifuentes, y que ya se está tramitando en la Asamblea.

Por su parte, el CRAS abrió sus puertas en 2010 y orienta su actividad a la recogida de fauna silvestre herida para su tratamiento clínico, así como a la acogida, cuidado y asistencia veterinaria de animales exóticos. De hecho, en los seis primeros meses del año los profesionales de este centro han atendido a un total de 300 ejemplares de animales exóticos, muchos de los cuales llegan a las instalaciones a través de la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías locales. Desde su inauguración ha atendido a más de 12.000 animales, el 60% de los cuales han sido recuperados y devueltos al medio natural.

